

4.- Normas básicas de competencia, servicios y programas de apoyo que incluyan tramites, requisitos, formatos y manuales de organización.

Normas básicas de competencia		Servicios publicos que presta			Programas de apoyo		
Atribuciones que le confiere la ley	Manual de organización	Tramites	Requisitos	Formatos	Tramites	Requisitos	Formatos
<p>A traves de la Ley Organica al Municipio de Comitán de Dominguez Chiapas de acuerdo con el artículo 87 le corresponde: Los municipios con el concurso del Poder Ejecutivo del Estado, cuando así sea necesario, organizarán y reglamentarán la administración, funcionamiento, mejoramiento, conservación y explotación de los servicios públicos siguientes:</p> <p>*Alumbrado Publico, *Limpia, *Mercados y Centrales de Abasto, *Panteones, *Rastro, *Banquetas, calles, bardas, parques y jardines</p>	<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</p>	<p>1. Servicio para el mantenimiento de luminarias.</p>	<p>1.- Presentar la solicitud por escrito 2.Copia de Credencial de Elector del solicitante</p>	<p>Formato N° 1 para la solicitud de mantenimiento de luminarias.</p>	<p>No aplica</p>		
		<p>2. Servicio de ingreso para el Relleno Sanitario</p>	<p>1. Solicitar el Servicio. 2. Realizar el Pago en Tesorería Municipal.</p>	<p>Formato N° 1 Tarjeton para el ingreso al Relleno Sanitario</p>			
		<p>3. Servicio de recolección de basura para comercios.</p>	<p>1. Solicitar el Servicio. 2. Realizar el Pago en Tesorería Municipal.</p>	<p>Formato N° 1 Cedula de control</p>			

INFORMACION GENERADA POR EL C. JUAN JOSÉ PINTO AGUILAR
 DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
 FECHA DE ACTUALIZACION 31 DE MARZO DE 2012

NOTA: En referencia a la información del mes anterior no existen cambios considerables.

